DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.12431
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER18851

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Claudia Liliana Merchán Fajardo				**SOLICITANTE: Eduardo Augusto Silgado Burbano**
CAT	2	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	26 de Octubre de 2018	**HORA:**	11:35am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 24 entre calles 13 Sur y 19A sur	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1: 97.510 Y1: 99.209 X2: 97.050 Y2: 98.078 X3: 97.517 Y3: 99.212 X4: 97048 Y4: 98.771		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Restrepo	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				5.637m^2		
UPZ:	Restrepo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				1300		
LOCALIDAD:	Antonio Nariño	**FAMILIAS**	300	**ADULTOS**		1000	**MENORES**	300
CHIP:	N/A	**PREDIOS EVALUADOS**						
AREA INSPECCIONADA:	5.637m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-32032		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ANTECEDENTES

El polígono inspeccionado se localiza en el andén oriental sobre la carrera 24 entre calles 13 y 19b sur, correspondiente al Sector Catastral Restrepo de la Antonio Nariño. De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018, por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza «Información_POT» por movimientos en masa. La base de datos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, el sector donde se localizan los postes mencionados no presentan cobertura de amenaza por movimientos en masa. De igual manera se informa que el IDIGER, en atención a radicados y eventos de emergencia no ha emitido documentos técnicos como producto de la inspección visual en el sector asistido en este informe.

5. LOCALIZACIÓN

A continuación se relacionan los 10 postes inspeccionados del Sector Catastral el Restrepo de la localidad Antonio Nariño con una dirección aproximada de su ubicación (ver Tabla 1) y se define el polígono al cual donde se realizó la visita.

Tabla 1. Relación de los predios inspeccionados

POSTE	DIRECCIÓN (Ubicación aproximada)
P1	Carrera 24 No 13- 02 Sur
P2	Carrera 24 No 13-34 Sur
P3	Carrera 24 No 15-46 Sur
P4	Carrera 24 No 17-08 Sur
P5	Carrera 24 No 17-30 Sur
P6	Carrera 24 No 17-62 Sur
P7	Carrera 24 No 17-78 Sur
P8	Carrera 24 No 18-90 Sur
P9	Carrera 24 No 19-30 Sur
P10	Carrera 24 No 19A-76 Sur

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

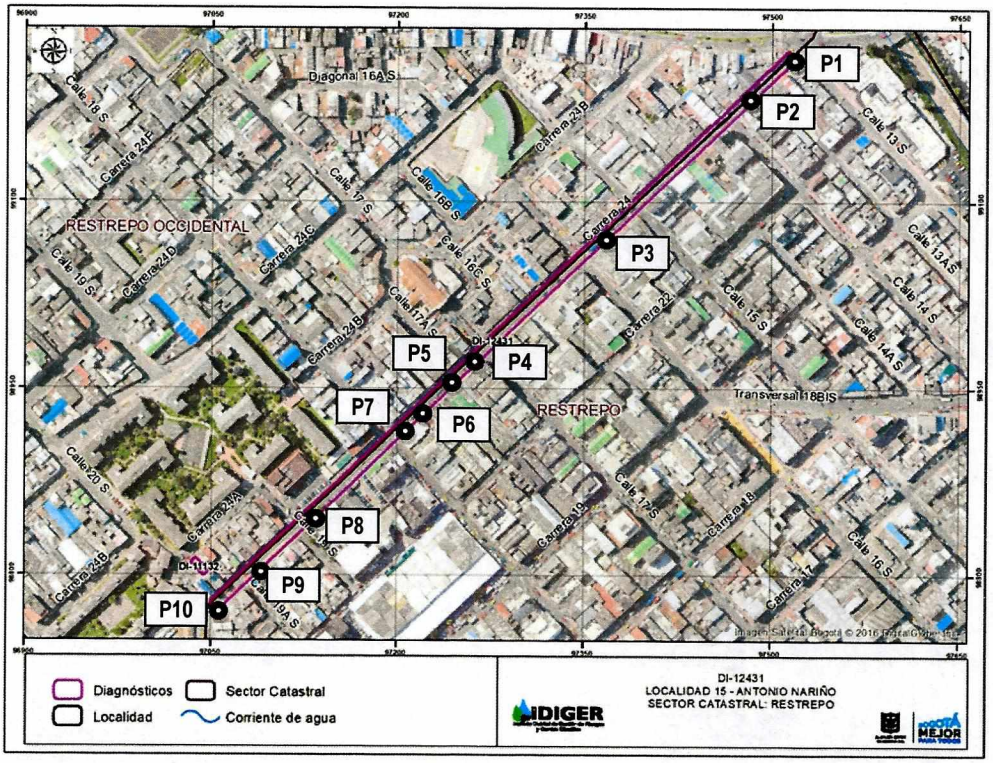


Figura 1. Definición del polígono y ubicación de los postes evaluados en la visita realizada.

6. DESCRIPCION

Los 10 postes identificados en la carrera 24 entre las calles 13 y 19b Sur, corresponden a elementos que al parecer pertenecían a una red de telegrafía del sector, conformados por elementos de madera, postes de concreto y acero, alguno de estos cuentan con un travesaño al parecer de madera con diámetro aproximado de 15cm y su longitud puede estar entre los 3 y 5 metros de altura. Es importante mencionar que actualmente no presentan una conexión entre los mismos, lo contrario, algunos de ellos tienen cables rotos en la parte superior. De acuerdo a la inspección algunos presentan perdida de verticalidad en diferentes direcciones. Se evidenció que sobre el punto donde se encuentran cimentados no se identifican afectaciones como levantamiento de las tabletas o una deformación en el terreno que indique una posibilidad de caída del mismo.

Si bien, lo que se identifica en algunos postes corresponden a inclinaciones producto de la vetustez y la ausencia de mantenimiento de los mismos y que según información suministrada por los comerciantes de la zona, manifiestan que la condición actual de los postes se presente desde años atrás.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

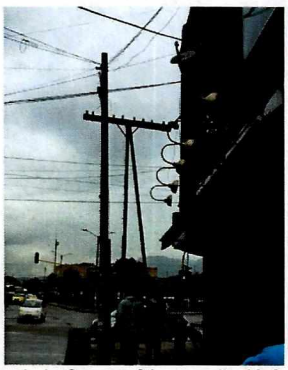
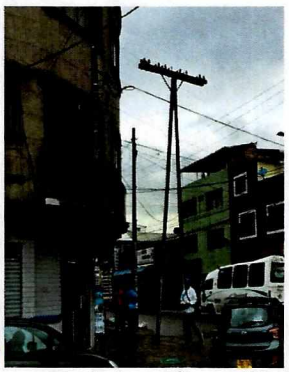
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

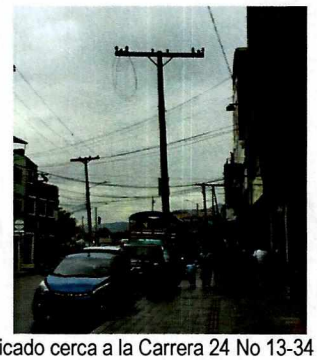
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Poste 1.

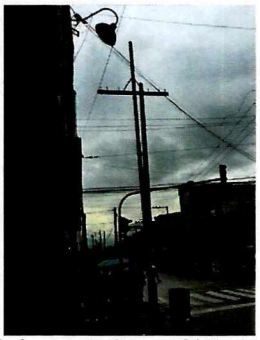
Fotografía 1 y 2: Ubicado en la esquina de la Carrera 24 con calle 13 Sur, consta de dos perfiles metálicos en H, con travesaño posiblemente en madera, con algunos cables sueltos.

Poste 2.



Fotografia 3: Ubicado cerca a la Carrera 24 No 13-34 Sur. Conformado por concreto y un travesaño posiblemente en madera, presenta algunos cables sueltos.

Poste 3



Fotografía 4: Ubicado frente a la Carrera 24 No 15-46 Sur, corresponde a un perfil metalico circular que presenta una inclinacion muy leve.

Poste 4.




Fotografia 5 y 6: Poste ubicado frente al predio ubicado en la Carrera 24 No 17-08 Sur, presenta una inclinación y una cercanía al predio en aproximadamente 80cm

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

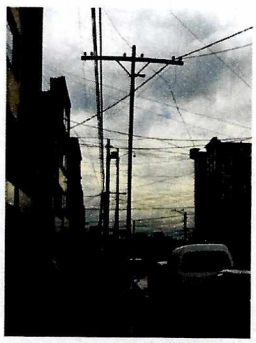
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Poste 5.



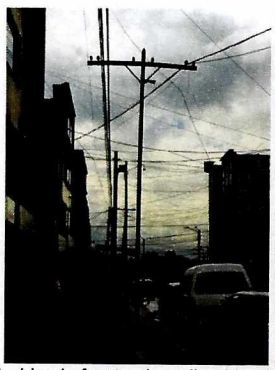
Fotografia 7: Poste (tubo metálico circular) ubicado frente al predio ubicado en la Carrera 24 No 17-30 Sur, presenta inclinación y una cercanía al predio en la segunda planta de aproximadamente en 30cm

Poste 6.



Fotografía 8: Poste (tubo metálico circular) ubicado frente al predio ubicado en la Carrera 24 No 17-62 Sur, no presenta perdida de verticalidad y algunos cables sueltos.

Poste 7.





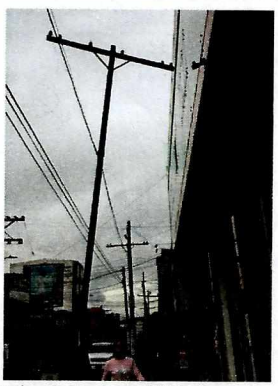
Fotografía 9: Poste (tubo metálico circular) ubicado frente al predio ubicado en la Carrera 24 No 17-78 Sur, no presenta perdida de verticalidad, en la parte inferior cuenta con un elemento que sirve para su sostenimiento y en la parte superior algunos cables sueltos.

Poste 8



Fotografía 9: Poste (tubo metálico circular) ubicado en diagonal de la estación de Policía de la localidad Antonio Nariño. Presenta una inclinación muy leve hacia el oriente.

Poste 9



Fotografia 10: Poste de acero en perfil H que presenta inclinacion hacia el oriente con una distancia entre la segunda planta del predio ubicado en la Carrera 24 No 19-30 Sur de aproximadamente 35cm

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

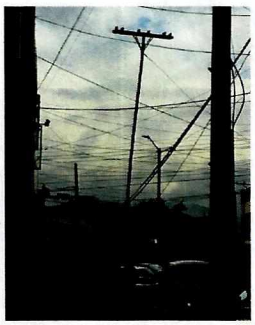
GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Poste 10




Fotografía 11 y 12: Poste de perfil H con una inclinación hacia el occidente, presenta cables cortados y aparentemente sin conectividad con los postes que se encuentran aledaños

8. DAÑOS

Los postes que presentan inclinación son los enumerados a continuación con una ubicación aproximada:

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No. De poste	DIRECCIÓN	TIPO DE ELEMENTO DEL POSTE	OBSERVACIONES
4	Carrera 24 No 17-08	Tubo metálico circular	Presenta inclinación al oriente, con una proximidad a la segunda planta del predio de aproximadamente 80cm
5	Carrera 24 No 17-30	Tubo metálico circular	Presenta inclinación al oriente, con una proximidad a la segunda planta del predio de aproximadamente 30cm
8	Carrera 24 No 18-90	Perfil metálico H	Presenta inclinación al oriente, con una proximidad a la segunda planta del predio de aproximadamente 30cm
10	Carrera 24 No 20-76	Perfil metálico H	Presenta inclinación hacia el occidente.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presenta daños o afectación a la infraestructura pública.

9. RIESGOS ASOCIADOS

De no desarrollarse acciones encaminadas para impedir el deterioro o eventualmente retirar los postes de telegrafía que pertenecían a una red en el sector, es posible que con el paso del tiempo la inclinación se incremente en mayor medida comprometiendo la estabilidad de los elementos aledaños.

10. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual de las condiciones físicas de 10 postes ubicados en el polígono definido en la carrera 24 entre calles 13-19b Sur (Figura 1, Tabla 1), correspondiente al sector catastral Restrepo de la localidad Antonio Nariño. Inspección realizada el día 26 de Octubre del año 2018.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. CONCLUSIONES

La estabilidad de los postes de telegrafía ubicados sobre la carrera 24 entre calles 13 y 19 B sur del Sector Catastral Restrepo no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas propias por las inclinaciones que se presentan en los mismos, sin embrago puede que ante cargas dinámicas se pueda presentar daños en los mismos lo cual no es posible precisar en la inspección visual.

12. RECOMENDACIONES

A la Alcaldía Local de Antonio Nariño desde sus competencias, adelantar las gestiones pertinentes con el propósito de identificar los responsables de los postes de telegrafía ubicados en el sector inspeccionado, a fin de realizar acciones que conduzcan a impedir el deterioro de los mismos o al retiro de estos dado que al momento no están prestando ningún servicio.

A la Alcaldía Local de Antonio Nariño adelantar un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de los 10 postes inspeccionados con el propósito de advertir situaciones que pudiesen atentar contra la integridad de la comunidad de la zona.

13. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Liliana Merchán F. Claudia Liliana Merchan Fajardo Ingeniera Ambiental Profesional Universitario (219-12)
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
Firma: Adriana Martínez R Adriana Martínez Rodríguez Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS